

**ASUNTO: NO A LA CONTRIBUCIÓN DE DESCUENTO DEL  
BONO EXCEPCIONAL AL SUTEP.**

**SRA. DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO**

SD.

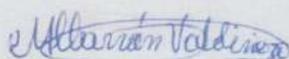
Yo, Maritza Albarrán Valdiviezo, profesora de la Institución Educativa Inicial Unidocente N° 1173, del Caserío Flor del Norte, distrito san Martín, provincia El Dorado, departamento San Martín, con DNI 16681248, con domicilio en Jr Del Mayo 120, distrito y provincia Moyobamba, me presento y digo:

Que ilegalmente el MINEDU y el SUTEP han acordado que la UGEL que Ud., dirige proceda a realizar el descuento por planilla a favor del SUTEP un monto correspondiente al **Bono Excepcional** a favor del SUTEP por lo cual y estando en mi derecho expreso mi rechazo y negativa a dicha contribución de descuento por planillas del Bono Excepcional.

Amparado en el Art. 2° inc. 5, 20, 24 de nuestra Constitución Política del Perú. Además Art. 28° que ampara la libertad sindical; y señalado en el DL N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el DS N° 010-2014-EF que reglamenta el descuento por planillas el cual establece que el descuento solo procede con autorización expresa asimismo el Art. 21° sobre aporte sindical de la Ley N° 31188-LCSE dice literalmente: "se respeta la voluntad individual del trabajador, quien debe expresar por escrito en la forma y plazos que se determine en la negociación colectiva su negativa a contribuir con dicho descuento"

Por lo expuesto, agradezco pido a Ud., acceder a la presente solicitud por ser de derecho.

Flor del Norte, 11 de agosto del 2023.



---

Maritza Albarrán Valdiviezo  
DNI N° 16681248  
Docente IEI N° 1173-Flor del Norte

